

## EN MANOS DEL INE

# Humphrey avizora escenario para el PRI

POR IVONNE MELGAR

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

A pregunta expresa respecto a los escenarios probables para las denuncias contra la reelección de Alejandro Moreno en el PRI, la consejera Carla Humphrey advirtió que “si el INE determina que no son legales y constitucionales, todo lo que hicieron es nulo de pleno derecho”.

La funcionaria electoral perfiló que, de darse esa posibilidad, sería inválido todo lo que hicieron en el Revolucionario Institucional con el cambio de estatutos y la convocatoria adelantada para el relevo.

—¿El INE debería entrar a fondo del análisis del caso?, se le preguntó a la consejera Humphrey,

“En primer lugar tenemos que ver dos elementos: ¿pueden o no hacer reformas en este tiempo?, ¿cumplieron con todas las formalidades para hacer estos cambios? Y, entonces, decidir, ¿son legales y constitucionales los cambios?”, enumeró en referencia a los aspectos que deberán revisarse.

Respecto a la primera interrogante, la funcionaria del INE detalló que, de entrada, habría que analizar si en este momento el partido político podía hacer o no cambios a los estatutos.

Explicó que esa proyección la está haciendo la dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos.

“Si eso se decide, que no es el tiempo, entonces no da lugar a entrar al estudio de fondo respecto a si son legales y constitucionales estos cambios. A la par, pues hay seis o siete juicios en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”, recordó la consejera Humphrey.

En primer lugar tenemos que ver dos elementos: ¿puede o no (el PRI) hacer reformas en este tiempo?, ¿cumplieron con todas las formalidades para hacer estos cambios? Y, entonces, decidir, ¿son legales y constitucionales los cambios?”

**CARLA HUMPHREY**

CONSEJERA ELECTORAL

